

# *La emigración española a América en la época del comercio libre (1765-1824): El caso andaluz*

Rosario MÁRQUEZ

Dpto. de Historia de América. Universidad de Sevilla

El hecho de trasladarse es tan antiguo como el propio hombre. Como afirma Borregón Rives, durante los primeros siglos de su presencia en el mundo, el hombre está en continuo movimiento, siendo ésta la norma común de su existencia<sup>1</sup>.

Estos desplazamientos tenían lugar por motivos estrictamente vitales, así por ejemplo, cuando consumía los frutos que le ofrecía un lugar lo abandonaba, dirigiéndose por instinto de subsistencia a otro donde obtendría todo lo necesario para el sustento.

Con el paso del tiempo, este hombre se hizo sedentario; sin embargo, los desplazamientos continuaron produciéndose; en este caso, el traslado estaba determinado por razones externas a su modo de vida y sería ahora la satisfacción de necesidades físicas, espirituales, reales o ilusorias las que impulsarían sus movimientos<sup>2</sup>.

Fueron las postrimerías del siglo XV, las que marcaron el cambio de signo en los movimientos de población española hasta entonces casi exclusivamente intrapeninsulares. El Descubrimiento de América constituye el factor decisivo de un proceso migratorio a través de siglos con mayores o menores fluctuaciones, hasta las últimas décadas.

Al hablar de emigración, es necesario ponerse de acuerdo respecto al sen-

---

<sup>1</sup> BORREGON RIVES, V: *La emigración española a América*. Vigo, 1952, p. 5.

<sup>2</sup> Ibídem.

tido exacto de la palabra y es aconsejable distinguir entre migraciones «voluntarias», como las de los europeos y asiáticos al Nuevo Mundo, de las «forzadas», como la trata de esclavos africanos. En última instancia, la distinción entre lo voluntario y lo forzado no parece estar tan clara y un análisis más profundo nos podría llevar a distinguir entre coerción económica y coerción física<sup>3</sup>.

A decir de Magnus Mörner, ante todo fenómeno migratorio tendríamos dos fuerzas complementarias. La primera, es la fuerza que expulsa al emigrante y que indudablemente no opera sobre toda la sociedad, sino sobre un sector determinado de la misma, posiblemente sobre una clase social muy definida. La segunda se refiere a la fuerza de atracción del grupo receptor.

Esta fuerza de expulsión migratoria puede presionar a familias enteras o simplemente a grupos masculinos jóvenes de bajos niveles de escolaridad, solteros y sin nexos fundamentales que le obliguen al regreso. A su llegada a la sociedad receptora, estos grupos resuelven –sólo de manera parcial– las necesidades económicas que originaron la fuerza de atracción, pero al mismo tiempo originan una serie de conflictos a causa de su «mentalidad de inmigrantes»<sup>4</sup>.

Ya en el siglo XIX, las migraciones se han interpretado como movimientos en los que los factores económicos influyeron tanto en las causas que lo motivaron como en la coyuntura que se produjeron. La emigración a ultramar y los movimientos intercontinentales en este siglo, redistribuyeron a las poblaciones de regiones de baja productividad de mano de obra a otras de productividad elevada, del campo y de los oficios rurales a zonas urbanas y empleos industriales<sup>5</sup>.

Ante un hecho de tanta trascendencia como es el fenómeno migratorio, la sociedad se ha dividido con frecuencia ante él, apareciendo así opiniones a favor y en contra.

Los argumentos favorables al hecho de la emigración como fenómeno histórico social, suelen basarse en los siguientes elementos: para los países receptores de emigrantes, el aporte del factor humano ha permitido incrementar la población, influyendo esto en el desarrollo de la actividad económica, estimulando el progreso, enriqueciendo la cultura y estableciendo nuevas relaciones entre los pueblos.

Para los países de origen, se producen ventajas derivadas del alivio de la

<sup>3</sup> MARGULIS, M y LEANDER, B.: «Migraciones hacia América Latina y el Caribe. Contexto histórico e influencia cultural». En *Europa, Asia y África en América Latina. Siglo XXI*, México, 1989, pp. 1-5.

<sup>4</sup> Ibídem.

<sup>5</sup> ERICSON, C. J.: «Quienes fueron los ingleses y escoceses que emigraron a los Estados Unidos a finales del siglo XIX». En *Población y Cambio social*. Tecnos, Madrid, 1978, pp. 347-382.

presión demográfica, casi siempre fuente de malestar y aun de conflictos sociales.

Por su parte, los defensores de la tesis contraria afirman que desde el punto de vista del país emisor, la emigración representa un empobrecimiento humano de los pueblos, que no sólo pierden elementos productivos, casi siempre los más intrépidos y preparados, sino que, existe una cierta correlación entre niveles de riqueza y de población.

De otro lado, no es cierto, al menos no siempre lo es, que las regiones con mayor contingente migratorio se hayan beneficiado en modo alguno de este hecho. Los que avalan esta tesis, defienden que la exportación ha de ser de productos y no de hombres<sup>6</sup>.

«Cuando una nación tiene como España tanto territorio inculto y despoblado, tanto latifundio y provincias y grandes como reinos, casi desiertas, ir a roturar terrenos ajenos y a poblarlos es una orientación detestable»<sup>7</sup>.

Por parte del estado receptor, la inmigración se presenta en coyunturas no siempre favorables, los inmigrantes compiten por su empleo con los nacionales, lo que en ocasiones provoca tensiones y recelos, ya que no siempre se producen coincidencias entre las necesidades productivas y la capacidad del recién llegado<sup>8</sup>.

## LA EMIGRACION ESPAÑOLA A AMERICA. EL CASO ANDALUZ

Respecto a la emigración española a América, es necesario afirmar que desde la llegada de los españoles a América, hace ahora 500 años, España no ha dejado de proveer de habitantes al Nuevo Continente. El poder de atracción que estas tierras han ejercido sobre los españoles, además de su duración y el volumen de este flujo, no tiene parangón en la historia mundial. Así, podemos afirmar que las migraciones a la América española, fueron el primer movimiento europeo de su clase a través del Atlántico. Estos hombres constituyeron la avanzada de una oleada que, a lo largo de siglos, llevaría millones de europeos a América y que no ha concluido todavía<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> *Código General de Migraciones*. Vol I. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1989, pp. 22-25.

<sup>7</sup> E. CALVET. «El problema de la emigración». *Crónica de la III Asamblea general de Sociedades Económicas de Amigos del País*. Barcelona, 1913, p. 18.

<sup>8</sup> *Código General...* 1989, pp. 22-25.

<sup>9</sup> MORNER, M.: «La emigración española al Nuevo Mundo, antes de 1810. Un informe del estado de la investigación» *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, 1975, p. 44.

Para el control y regulación de esta emigración, se crea en Sevilla la Casa de Contratación, siendo éste el primer cuerpo administrativo creado en España para cuidar los recientes descubrimientos hechos en América. Según sus ordenanzas, la Casa estaba destinada al comercio, era igualmente el centro donde se fomentaba el trato de la Corona con las Indias, además de estas y otras muchas atribuciones, la Casa podía expedir licencias de embarque para todos aquellos que quisieran pasar a Indias una vez examinadas sus peticiones<sup>10</sup>.

Cada emigrante tenía que ser registrado en un libro que era llevado por el Contador de la Casa, donde se mencionaba su nombre, parentesco, lugar de nacimiento, si era soltero o casado, el barco que lo llevaría y el puerto a donde iba. El viajar sin licencia se penaba con multas que fueron cambiando a lo largo de los años y que oscilaban entre el pago de cien mil maravedíes y diez años de destierro, hasta cien azotes, si el individuo era de baja condición social.

Gracias a este control sobre la emigración hace su aparición una extensa documentación, por ello el profesor Koneztké afirma que ésta: «no fue un movimiento libre, no una desintegración espontánea de individuos, familias o grupos para encontrar una nueva patria... sino que constituyó un ejemplo de política metropolitana de emigración y asentamiento basada en la ley»<sup>11</sup>.

A lo largo de medio milenio esta emigración sufrió altibajos a la vez que cambios en su modalidad. En un tiempo tan largo, procedencias y destinos, condiciones y motivos, e incluso el propio marco legal no pudieron por menos que cambiar. Qué duda cabe, que los españoles que emigraron no fueron todos iguales, ni tampoco los impulsos que les llevaron a embarcarse; estos factores operaron de manera distinta en cada etapa, y es por lo que este trasiego de siglos no llega a conformar un solo bloque. Es conveniente pues, distinguir claramente sus partes.

Para el siglo XVI, el más estudiado de todo el período colonial y para el que contamos con importantes trabajos, como el *Catálogo de Pasajeros a Indias*<sup>12</sup>, la obra de Peter Boyd-Bowman<sup>13</sup> y el trabajo de Chaunu<sup>14</sup>, por citar sólo algunos de carácter general, se puede afirmar que en líneas generales, acudieron a América deslumbrados por las oportunidades que estas tierras ofrecían

<sup>10</sup> HARING, C.: *Comercio y Navegación entre España y las Indias*. F.C.E. México, 1939, pp. 26-58.

<sup>11</sup> KONEZTKE, R. *Die Indianerkulturen Altamerikas und die spanisch-portugiesische Kolonial-herrschaft* Vol. 22. Frankfurt, 1965, p. 59.

<sup>12</sup> *Catálogo de Pasajeros a Indias*. CSIC, Sevilla, 1940-46, tomos 1, 2, 3; Ministerio de Cultura, Madrid, 1980, tomos 4, 5; Murcia, 1986, tomos 6, 7.

<sup>13</sup> BOYD-BOWMAN, P.: *Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores en América en el siglo XVI*. Tomo I, Bogotá, 1964, Tomo II, México, 1968. «Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600» *Hispanic American Historical Review*, n.º 4, Durham, 1976.

<sup>14</sup> CHAUNU, P.: *Sevilla y el Atlántico 1504-1650*. París, 1955-60.

para su enriquecimiento y ascenso social. No todos llegaron a realizar sus sueños, pero sí los bastantes como para que los demás trataran de seguirles los pasos. Estos hombres, principalmente andaluces y extremeños, pertenecientes a las capas medias de la sociedad, prefirieron asentarse sobre todo en las ciudades, llegando así a formar el estrato alto y urbano del Nuevo Mundo.

Para el siglo XVII, surgen los verdaderos problemas a causa de la falta de trabajos exhaustivos que permitan acercarnos al fenómeno migratorio en su globalidad. En un intento por aproximarse a las cifras, el historiador sueco Magnus Morner, nos da la cantidad de 250.000 individuos, Morner señala asimismo que a partir de las primeras décadas de esta centuria, el ritmo migratorio no hace más que descender, lanzando la primera crítica al preconcepto no demostrado de un intenso éxodo hacia el Nuevo Mundo, que explicaría la despoblación de España en el siglo XVII<sup>15</sup>.

No obstante, podemos afirmar que los españoles que llegaron en los dos primeros siglos de la época colonial, no sumaron un conjunto muy importante, pero esta llegada de peninsulares fue la fuente del proceso de mestizaje, que a su vez constituyó en muchos países de América la base de su población actual.

Por lo que respecta al siglo XVIII, la información que poseemos es todavía más dispersa y fragmentaria, pudiéndose caracterizar este período por una disminución drástica de la emigración española al Nuevo Mundo, con respecto a lo que ésta supuso en el siglo XVI. Esta disminución en el aporte de españoles se vio compensada con un crecimiento endógeno de la población criolla y un incremento notorio de la trata negrera.

Pero, a pesar de esta disminución, es necesario afirmar, que los flujos migratorios a través del Atlántico en la época borbónica, tienen un carácter sustancialmente distinto a los de la época anterior, no siendo descabellado calificarlos en conjunto, como el puente que enlaza los desplazamientos de población a larga distancia durante la etapa preindustrial, con la consolidación de un mercado internacional de trabajo ya en los siglos XIX y XX<sup>16</sup>.

Las causas principales que van a favorecer la emigración de este período van a ser, en primer lugar, un cambio en los incentivos. Si durante la Edad Moderna los factores que predominaban eran sustancialmente el progresivo empobrecimiento de la vida campesina a causa de la presión tributaria, de las continuas levas, y el temor a las enfermedades endémicas, en el setecientos cobran superior relieve los factores de atracción que parten de la economía colonial,

<sup>15</sup> MORNER, M.: «La emigración...» 1975, p. 15.

<sup>16</sup> DELGADO RIBAS, J. M.: «La emigración española a América Latina durante la época del comercio libre (1765-1820): El ejemplo catalán». *Boletín Americanista*. Barcelona, 1982, p. 116.

como puede ser la demanda de un artesano cualificado, el deseo de realizar especulaciones mercantiles o el disfrute de algún cargo público<sup>17</sup>.

Además de esto, contamos con que la administración española fue siempre reacia a permitir el éxodo masivo de peninsulares al Nuevo Mundo, llegando este intervencionismo en la época borbónica a extremos exagerados, ya que se limita la concesión de licencias a casos muy concretos: funcionarios, eclesiásticos, encomenderos con sus criados, y familiares cercanos de algún español ya establecido en América. Es precisamente a causa de estas restricciones, que la emigración fraudulenta se ve aumentada de forma considerable. A este hecho se une la apertura de una docena de puertos gracias al Decreto de Comercio Libre.

Estos límites a la emigración caen dentro de la política ideológica de los Borbones, cuya preocupación por un país poblado estuvo siempre presente en su ideario. A diferencia de siglos anteriores, en los que los dominios americanos sólo aparecían de forma ocasional, en el XVIII, América llegó a ser un tema obsesivo y argumento principal de infinidad de informes, memorias y proyectos, llevados a cabo por políticos, filósofos y escritores de la época. Dentro del tema americano, fue la emigración una de las principales cuestiones a debatir.

Así, nos encontramos, con la opinión que Melchor de Macanaz tenía acerca del problema de la despoblación de España «Ninguno permita V. M. que pase a Indias si no fuera colocado en cosas del Real Servicio y aún para esto que sea los menos que se puedan, por dos especiales razones: La primera porque quedan estos miembros menos en el reino, que puedan ser útiles en él y en la América infructuosos y aún perjudiciales... y la segunda porque siendo los naturales de aquellos vastísimos dominios de V. M. vasallos tan acreedores de servir los principales empleos de su patria, parece poco conforme a la razón que carezcan aún de tener en su propia casa manejo...» y continua diciendo «No es menos daño la trasmigración a la América, que despoblando España, no pueblan aquella vastísima porción del Universo. El conjunto de la trasmigración de gentes al Nuevo Mundo es 10.000 almas que anualmente salen en mis reinos»<sup>18</sup>.

El Marqués de la Ensenada, denuncia igualmente la emigración como causa de la despoblación en la península y dice: «La España está poco poblada porque las guerras ultramarinas y la América han consumido mucha gente»<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Ibídem, p. 117.

<sup>18</sup> ARTOLA, M.: «América en el pensamiento español del siglo XVIII». *Revista de Indias*, XXXIX, n.<sup>o</sup> 115-118. Madrid, 1969.

<sup>19</sup> Ibídem.

Por su parte, el navarro Jerónimo de Uztáriz, preocupado igualmente por la despoblación de España, argumenta que ni la despoblación ni la pobreza de algunas provincias de España provienen de la posesión de las Indias y afirma que en el XVIII, son las provincias de Cantabria, Navarra, Asturias y Montañas de Burgos, las que más emigrantes envían y por lo contrario se mantienen dentro de las más pobladas<sup>20</sup>.

## EL CASO ANDALUZ

Pese a los escasos estudios existentes sobre emigración andaluza, podemos afirmar, que en su conjunto, Andalucía fue un territorio de emigrantes desde los orígenes del Descubrimiento hasta pasada la segunda mitad del siglo XIX (gráfica I).

No obstante, es preciso aclarar que muchas provincias castellanas, leonesas o manchegas, figuran con más emigrantes que Granada o Almería, siendo éste un dato a tener presente al hablar de emigración andaluza como si se tratara de un fenómeno homogéneo. Por ello, y por muchas otras razones evidentes, debe inferirse que sería un error hablar de Andalucía como un todo en relación con América.

Es el nuestro, pues, un país extenso y con grandes contrastes. Hay una Andalucía oriental y otra occidental, una interior y otra marítima, una que recibió con gran fuerza el impacto americano y otra a la que llegó muy debilitado.

Nadie discute la primacía del eje Sevilla-Cádiz y a lo largo de él con una anchura de varias docenas de kilómetros se registraron los fenómenos más acusados. Pero no es preciso alejarse mucho de este eje para comprobar que hubo comarcas en las que la repercusión del fenómeno americano fue mínima; ni emigrantes en cantidad apreciable, ni alteración de los cultivos, ni gran circulación monetaria. Sin duda, la investigación descubrirá aquí y allá algún emigrante que hace fortuna, alguna ermita o capellanía creada gracias a la generosidad de un hijo de la localidad, pero estos hechos aislados no destruirán la evidencia de que hubo una vasta Andalucía que permaneció casi al margen de los acontecimientos americanos.

Para el análisis de la emigración andaluza a América en la época del comercio libre, hemos contado con las licencias de embarque existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, en sus distintas secciones y los resultados obtenidos han sido los siguientes:

<sup>20</sup> UZTARIZ, J.: *Teoría y Práctica de comercio y marina*. Aguilar, Madrid, 1968.

El número de emigrantes andaluces que entre 1765-1824, toman la decisión de emigrar, y para ello solicitan licencia a la Casa de Contratación asciende a 1.370, es decir, el 20,47% del total de la emigración en esta época que especifica su lugar de nacimiento. Estos emigrantes han sido distribuidos cronológicamente de la siguiente forma:

#### CUADRO I

#### **Emigración Andaluza a América según las licencias de embarque**

<i>Períodos</i>	<i>N.<sup>o</sup> individuos</i>	<i>%</i>
1765-1775 .....	269	19,64
1776-1785 .....	317	23,14
1786-1795 .....	290	21,14
1796-1805 .....	202	14,74
1806-1815 .....	256	18,68
1816-1824 .....	36	2,63

Fuente: Márquez Macías, R. *La emigración española a América, 1765-1824*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 1991.

La principal característica que podemos apreciar, es que esta emigración no fue constante en su flujo, ya que analizados año por año, podemos observar como ésta se mantiene más o menos estable hasta 1804-5, período en el que comienza a descender, para acabar casi desapareciendo. Este fenómeno es contrario al caso catalán, asturiano o vasco, en los que la emigración no sólo se mantiene, sino que a veces aumenta al final del período.

Este descenso de andaluces, puede responder a problemas internos dentro de la propia región, ya que las coyunturas bélicas a uno y otro lado del Atlántico no afectan a las regiones antes citadas (cuadro II).

Para una mejor comprensión de la disminución del fenómeno migratorio andaluz, hemos elaborado el cuadro III, donde podemos apreciar el número medio de emigrantes.

Este vertiginoso descenso de la emigración andaluza está en contraposición como decíamos con otras regiones como Cataluña, Asturias, País Vasco y Navarra, y para comprobarlo hemos elaborado el cuadro IV:

Así pues, a pesar de que en números absolutos, la emigración andaluza sobrepasa a la catalana (999 emigrantes) asturiana (316) y vasco-navarra (983) al extraer su tasa migratoria tenemos los resultados del cuadro V.

### CUADRO II

#### N.<sup>o</sup> de licencias de Andaluces por año

1765 = 22	1781 = 9	1798 = 5	1814 = 4
1766 = 26	1782 = 7	1799 = 16	1815 = 1
1767 = 10	1783 = 42	1800 = 21	1816 = 2
1768 = 29	1784 = 23	1801 = 7	1817 = 3
1769 = 29	1785 = 66	1802 = 50	1818 = 4
1770 = 41	1786 = 25	1803 = 47	1819 = 0
1771 = 10	1787 = 29	1804 = 29	1820 = 8
1772 = 42	1788 = 31	1805 = 6	1821 = 12
1773 = 26	1789 = 42	1806 = 2	1822 = 3
1774 = 20	1790 = 37	1807 = 8	1823 = 3
1775 = 14	1791 = 21	1808 = 11	1824 = 1
1776 = 43	1792 = 31	1809 = 66	
1777 = 24	1793 = 37	1810 = 107	
1778 = 39	1794 = 15	1811 = 16	
1779 = 25	1795 = 21	1812 = 26	
1780 = 39	1796 = 0	1813 = 15	

Fuente: Márquez Macías, R., 1991.

### CUADRO III

#### N.<sup>o</sup> Medio de Emigrantes Andaluces

Región	AÑOS			
	1767-68-69	1786-87-88	1802-3-4	1819-20-21
Andalucía.....	22,6	28,3	42,00	6,67

### CUADRO IV

#### N.<sup>o</sup> Medio de Emigrantes de otras regiones

Región	AÑOS			
	1767-68-69	1786-87-88	1802-3-4	1819-20-21
Cataluña .....	3,67	6,00	6,67	61,00
Asturias .....	2,67	5,67	5,67	18,67
País Vasco y Navarra .....	16,33	19,00	37,33	35,33

Fuente: Márquez Macías, R., 1991.

## CUADRO V

## Tasa migratoria

	1768	1787	1803	1820
Andalucía.....	1,36	1,57	2,21	0,30
Cataluña .....	0,42	0,61	0,64	4,64
Asturias .....	0,66	1,64	1,56	4,48
País Vasco y Navarra.....	3,84	3,59	7,38	6,17

## CUADRO VI

## Número total de emigrantes andaluces por provincias

Provincias	N. <sup>o</sup> individuos	%
Cádiz.....	757	55,26
Sevilla.....	198	14,55
Málaga .....	132	9,64
Granada .....	119	8,69
Córdoba .....	54	3,94
Huelva .....	49	3,58
Jaén .....	35	2,55
Almería.....	7	0,51

Ante la observación de las cifras, podemos dar por cierta la tan reiterada teoría de que en el XVIII es la cornisa cantábrica, junto con Cataluña, la que más emigrantes envía al Nuevo Mundo.

Mientras, Andalucía quedaría relegada a un cuarto lugar, pero seguiría estando presente en el fenómeno migratorio español.

Respecto a la distribución de esta emigración por capitales de provincia, tenemos los resultados del cuadro VI.

El individuo, al emigrar, especificaba en su licencia su lugar de nacimiento, luego a consecuencia de ello, tenemos para el caso andaluz una lista de emigrantes pueblo por pueblo. No obstante hemos querido simplificar, aunando sus orígenes por capitales de provincias para una mejor comprensión del fenómeno. Además de los que especifican su lugar de nacimiento, en la documentación consultada aparecieron 19 individuos, que se registraron sólo como «andaluces» sin especificar su lugar de nacimiento.

La mera observación del cuadro anterior, nos demuestra que todavía por estas fechas seguían siendo Cádiz y Sevilla las dos provincias andaluzas que mayor número de emigrantes enviaban, siendo su posición geográfica, y su consideración como puertos habilitados para el libre comercio los que facilitaron este éxodo.

Respecto al sexo y estado civil de estos andaluces que cruzan el Atlántico, sólo podemos aproximarnos a lo que es la tónica general de la emigración española en esta época y afirmar que serían fundamentalmente varones solteros, con escasos nexos en la península, que acudían a América en busca de su primer empleo, anhelando que la nueva tierra les proporcionara de todo lo que carecían en la suya.

Las dos cuestiones siguientes que nos plantearemos son ¿A qué acuden estos andaluces a América y qué lugares eligen como nuevos destinos?

Centrándonos en la primera de las cuestiones, ya habíamos afirmado en páginas anteriores, que la emigración del siglo XVIII fue fundamentalmente de funcionarios, que a raíz de las nuevas demarcaciones políticas y la nueva organización económica, acuden a ocupar cargos de relativa importancia.

Pero el problema radica en que no todos estos andaluces señalan en su licencia de embarque, el oficio u ocupación que les lleva a América, así, del total de los 1.370 emigrantes andaluces, 397 no especifican su profesión y el resto aparece distribuido de la manera siguiente:

CUADRO VII  
**Distribución Profesional de los Andaluces en América**

<i>Profesiones</i>	<i>N.º individuos</i>	<i>%</i>
Burócratas.....	15	1,54
Comerciantes .....	194	19,54
Criados.....	663	68,14
Militares.....	18	1,85
Profesionales .....	44	4,52
Religiosos .....	33	3,39
Otros .....	6	0,62

Fuente: Márquez Macías, R., 1991.

Ante el análisis de estas cifras, nuestra primera conclusión es que al igual que en el siglo XVII, los criados tienen una alta representación, suponiendo en el período por nosotros trabajado más de un 60%. Es sabido que presentarse como criado, constituía un modo fácil de obtener licencia y que en más de una ocasión, éstos tenían relación de parentesco con la persona que los llevaba como servidores. A este grupo heterogéneo pertenecían las clases más bajas socialmente y su traslado a América era casi la única oportunidad de mejorar su

situación. En muchos de los casos, una vez llegados al puerto de destino no ejercían como tal y en otros acababan independizándose de sus amos y trabajando por cuenta propia.

Estos «criados» acuden con regularidad a América a lo largo de todo el período estudiado, hasta aproximadamente 1813, fecha en la que esta emigración interrumpe su éxodo. Este grupo eligió preferentemente México y Centro-América como áreas de destino, aunque aparecen distribuidos regularmente por el resto de las áreas de destino (ver cuadro VIII).

Es pues la actividad comercial el principal aliciente que los andaluces encuentran en América. La espléndida posición que detentó Andalucía en las rutas internacionales del tráfico, gracias al monopolio del comercio colonial, la convirtió en aquel ámbito cosmopolita que subyugó la imaginación de los tratadistas europeos, los ojos de los viajeros y las esperanzas de los propios andaluces.

Este comercio se ubicó en Andalucía pero sus beneficios no fructificaron en nuestra región, bien porque la parte sustancial de los mismos emigraba rápidamente al extranjero o hacia otras regiones del país, bien porque la parte que aquí quedaba se esterilizaba en inversiones incapaces de dinamizar o relanzar nuestra economía regional<sup>21</sup>.

En contraposición a la constante presencia de los criados, en el período estudiado los comerciantes andaluces comienzan a viajar a América de forma continua a partir de 1783 y hasta 1813, fecha en la que se paralizan las salidas.

Con anterioridad a estas fechas, la actividad comercial andaluza hace intentos por estar presente en la Carrera de Indias, pero los continuos enfrentamientos bélicos a que está sometido este período y el decreto de libre comercio por el que Cádiz pierde el monopolio con América, le hacen tener frecuentes altibajos.

Así entre los años que van de 1779-1783, sólo se registra una sola licencia de comerciante que solicita un paso a América. Esta carencia de emigrantes podría encontrar su explicación en la guerra de independencia norteamericana que se está llevando a cabo por estas fechas. El siguiente descenso importante, coincide nuevamente con un enfrentamiento bélico, en ese caso, con Inglaterra (1796). Así, entre 1797-1801, sólo aparecen 4 licencias de comerciantes, a partir de estas fechas, parece que se relanzó la actividad comercial para volver a decaer nuevamente sin que consiga recuperarse.

Ante la desaparición de los comerciantes andaluces en la Carrera de Indias,

<sup>21</sup> GARCIA-BAQUERO, A.: «Andalucía en el siglo XVIII. El perfil de un crecimiento ambiguo». En *España en el siglo XVIII*. Barcelona, 1985, pp. 349-359.

serán los catalanes, los que continúen viajando a América, dirigiéndose eso sí a las Antillas, único bastión español todavía en el Nuevo Mundo.

Pero es necesario afirmar que el colectivo de comerciantes catalanes, tuvo siempre una situación de privilegio en el comercio con América y que en la misma medida su flujo osciló en función de los acontecimientos en uno y otro lado del Atlántico.

Los catalanes que solicitan licencia entre 1765-1824, ascienden a 108. Cifra tan reducida no tiene otra explicación que éstos no especificaban en su licencia el lugar de nacimiento, con lo cual no hemos podido contar con ellos a la hora de realizar este estudio. Pues es obligado decir, que a lo largo de las citadas fechas se registran 2.245 licencias de comerciantes para toda España, es decir un 20,65% del total de la emigración y sólo son 766 las licencias que especifican el origen, luego es muy probable que entre los que no lo hicieron, los catalanes ocuparan un lugar importante. Otra cuestión importante y que nos aclara la reducida presencia catalana, es que a raíz del decreto de libre comercio del 1765 se abren otros puertos en la península para comerciar con América y es probable que los catalanes realizaran su comercio desde los puertos del norte peninsular, de ahí que no aparezcan registradas sus licencias de embarque.

Respecto a las oscilaciones que sufre el flujo de comerciantes catalanes, coincide plenamente con la de los andaluces, a excepción de la crisis de 1787, que fue motivada por un problema interno del principado, a consecuencia de la fuerte caída del precio del aguardiente a causa de la saturación en el mercado americano<sup>22</sup>.

Ejemplo de esta crisis se refleja en la epístola escrita por un comerciante de la época en la que dice:

«...las quiebras, las malas noticias de América, la mucha muestra de uva que hay en las viñas para la futura cosecha y las pocas demandas de licores que se experimentan, han hecho bajar en estos días los precios de los aguardientes considerablemente»<sup>23</sup>.

Situación similar atravesaba en esta fecha la manufactura y ésto se refleja en otra carta:

«Las fábricas de pintados van en mucha decadencia por las pocas demandas que hay de sus manufacturas, con todo contribuye a hallarse el comercio de esta provincia muy parado»<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> DELGADO RIVAS, J. M.: «El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807)». *La economía Española al final del Antiguo Régimen*. Alianza Editorial, Madrid, 1982, p. 102.

<sup>23</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, Fondo comercial. Carta de 24.VI a Pedro Antonio Rumoso, comerciante de Cádiz, fol. 185.

<sup>24</sup> Ibíd. Carta a Pedro de Iturralde, de Campeche, fecha 19. VIII.1786. fol. 235.

El resto de los descensos en el flujo migratorio coinciden con enfrentamientos bélicos, para a partir de 1804 iniciar una tímida recuperación hasta el final del período.

Respecto a los lugares escogidos por los emigrantes andaluces del período trabajado, han sido divididos en cinco grandes áreas de destino para mejor comprender este aspecto, así tenemos en 1) México y Centro-América 2) Antillas 3) Países Andinos Centro-Sur 4) Países Andinos Norte y 5) Países del Plata, y los resultados obtenidos son los siguientes:

### CUADRO VIII

#### Destinos de los andaluces en Ultramar

<i>Profesiones</i>	<i>ANT.</i>	<i>M.C.-A</i>	<i>P.A.C.-S</i>	<i>P.A.N.</i>	<i>P.P</i>	<i>TOTAL</i>
Burócratas.....	1	5	2	5	2	15
Profesionales .....	4	11	4	15	10	44
Militares .....	9	3	1	3	2	18
Religiosos .....	1	14	4	10	4	33
Comerciantes.....	23	64	31	51	25	194
Criados .....	86	264	86	141	86	663

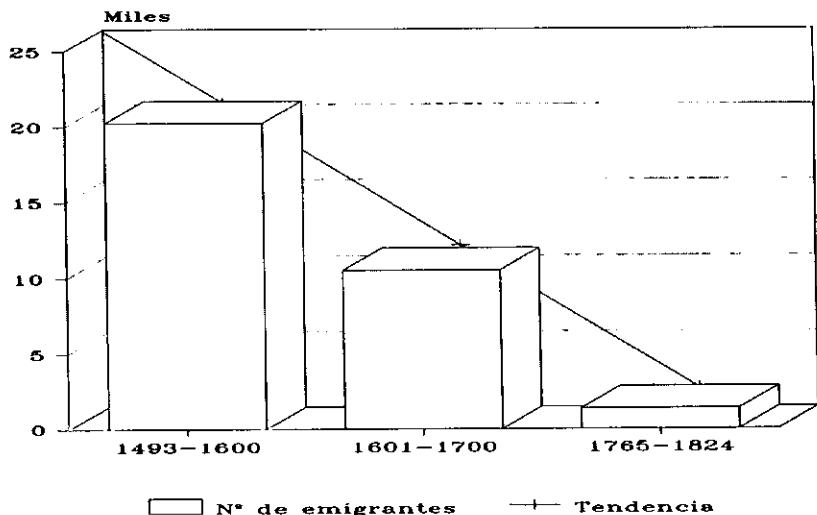
Fuente: Márquez Macias, R., 1991.

Suponemos que las preferencias de uno u otro lugar estuvieron determinadas por la capacidad de acogida del país receptor y las posibilidades económicas que estos ofrecían.

No obstante, para el caso de los funcionarios, la capacidad de optar debió de ser muy reducida ya que probablemente acudían a América con un destino prefijado, siendo principalmente criados y comerciantes los que más facilidad tenían a la hora de elegir destino, decidiéndose en ambos casos por México y Centro-América, sin lugar a dudas uno de los más atractivos a los ojos del emigrante.

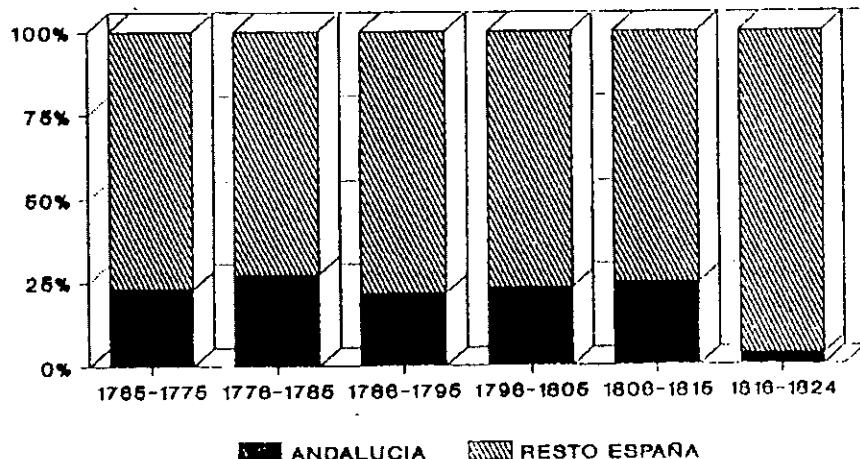
En suma, Andalucía no dejó nunca de estar presente en América y este trabajo nos demuestra que no hay Historia de América sin Andalucía, ni Historia de Andalucía sin América. Estos hombres, al trasladarse a las colonias, estaban realizando historia de América y del mismo modo América estaba mediatisando, matizando y decidiendo sobre el porvenir de un núcleo social español formado por estos emigrantes.

**Gráfica I.-TENDENCIA GENERAL DE LA EMIGRACION  
ANDALUZA A ULTRAMAR**



Fuente: Elaboración propia

**Gráfica II.-EMIGRACION ANDALUZA A INDIAS  
EVOLUCION Y PROPORCIONES**



Fuente: R. Márquez Macías, 1991.